



COMUNICACIÓN DE PROGRESO PARA EL PACTO GLOBAL DE LAS NACIONES UNIDAS

2010-2011



APOYAMOS
EL PACTO GLOBAL



CONTENIDO

Mensaje de la Gerencia General

1 Introducción

- 1.1. AES en el Mundo
- 1.2. Perfil del Grupo AES en Panamá
- 1.3. Nuestro Plantel Hidroeléctrico
- 1.4. Operaciones Sostenibles de Triple Beneficio
- 1.5. Nuestro compromiso con los 10 Principios del Pacto Global

2 Principios No. 1 y No. 2: Derechos humanos

- 2.1. Declaración de compromiso
- 2.2. Proceso de Implementación – Pilares de la Inversión Social
- 2.3. Resultados
 - 2.3.1. Educación, cultura y deportes
 - 2.3.2. Fortalecimiento Institucional
 - 2.3.3. Prevención de riesgos y respuesta a desastres naturales
 - 2.3.4. Infraestructura comunitaria
 - 2.3.5. Voluntariado corporativo
 - 2.3.6. Aportes a la sociedad panameña e iniciativas gremiales

3 Principios No. 3 al No. 6: Estándares laborales

- 3.1. Declaración de compromiso
- 3.2. Proceso de Implementación
- 3.3. Resultados

4 Principios No. 7 al No. 9: Ambiente

- 4.1. Declaración de compromiso
- 4.2. Proceso de Implementación
- 4.3. Resultados

5 Principio No. 10: Prácticas anticorrupción

- 5.1. Declaración de compromiso
- 5.2. Proceso de Implementación
- 5.3. Resultados





MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL

El compromiso de AES con el crecimiento sostenible y responsable plasmado en este informe, confirma su interés de generar valor a largo plazo para las sociedades en las que desarrolla su actividad.

Este compromiso se extiende a todas las personas que trabajan con nosotros y se materializa en acciones concretas que cumplen con nuestros objetivos.

Los avances en materia de sostenibilidad y el comportamiento empresarial responsable que mantenemos en AES Panamá, siempre han tomado en consideración la satisfacción de las expectativas de nuestros grupos de interés porque estamos convencidos de que ésta es la fórmula para crear valor social, económico y ambiental.

Nuestra consigna es enfocarnos en nuestros clientes, accionistas, colaboradores y cadena de valor, así como en las sociedades en las que operamos, asumiendo un comportamiento ético, transparente, tecnológicamente innovador y eficiente sin descuidar el ambiente.

Como parte de este compromiso, todas nuestras centrales hidroeléctricas producen energía limpia y renovable, aprovechando la fuerza de los ríos, sin alterarla con procesos químicos y devolviéndola íntegra a su cauce para que continúe cumpliendo con su ciclo natural.

Entre 1999-2011, la energía generada por estas plantas ha evitado la emisión de más de 11 millones 650 mil toneladas de CO² equivalente a la atmósfera, ayudando a combatir el cambio climático.

En el año 2009, a través de la adhesión de AES Panamá al Pacto Global de las Naciones Unidas, nos unimos a la labor de SumaRSE, organización que promueve la responsabilidad social empresarial y los 10 Principios del Pacto Global en Panamá.

Desde entonces, nuestro rol como signatario nos ha permitido participar de las más importantes actividades locales y regionales, compartiendo buenas prácticas operativas, ambientales y sociales.

El periodo de 2010 y 2011 ha sido especialmente relevante para AES Panamá ya que hemos atravesado momentos fundamentales en la historia de la empresa, con desafíos particulares en nuestras plantas y operaciones, que son el corazón de nuestro negocio. Sin embargo, a través de la vivencia diaria de nuestros valores y principios, hemos salido adelante, tal como lo hemos hecho en otros momentos de gran importancia para la compañía.

Dejamos constancia que honrosamente hemos asumido nuestro compromiso con los valores y principios fundamentales para la sostenibilidad que establece el Pacto Global de las Naciones Unidas del cual somos signatarios.

Miguel Bolinaga

Gerente General



01 INTRODUCCIÓN

1.1 AES EN EL MUNDO

Fundada en 1981, bajo el nombre Applied Energy Services, y actualmente con sede en la ciudad de Arlington, estado de Virginia, **AES Corporation** es una de las compañías líder en energía e infraestructura global, que desarrolla y opera proyectos de generación y distribución de energía.

Su primera central eléctrica, construida en 1985 en Texas, fue también una de las primeras centrales eléctricas competitivas de los Estados Unidos.

Durante los primeros cinco años de AES se añadieron tres plantas en los Estados Unidos y se inició la búsqueda de oportunidades para llevar a nivel global la experiencia adquirida en financiamiento, construcción y operación de proyectos energéticos.

Con la apertura de mercado a principios de la década de 1990, AES empezó a generar energía en Reino Unido y expandió sus operaciones a Argentina, Paquistán, China, Hungría y Brasil. En 1998, adquirió acciones minoritarias de la primera y única generadora privada en la India. En África Occidental y Centroamérica, ha llevado electricidad a lugares que no conocían un servicio confiable de energía. Además, electrificó centros urbanos como Sao Paulo e Indianápolis.

AES ha sido pionera en nuevas tecnologías de control de contaminación y conversiones de biomasa en sus expansiones a Qatar, Oman, Sri Lanka, Camerún, y más recientemente en Bulgaria, donde actualmente construye la mayor inversión de infraestructura hecha por esta corporación a la fecha.

AES también ha llevado nuevas fuentes de energía renovable al mercado, adquiriendo y desarrollando AES



Wind Generation, en los Estados Unidos, China y Europa, y AES Solar Energy, LLC, nuestra empresa conjunta con Riverstone Holdings.

Hoy, cuenta con un portafolio diversificado de fuentes de energía térmica y renovable – biomasa, carbón, diesel, gas, hidroeléctricas, solar y eólica.

AES Corporation brinda energía sostenible y asequible a 27 países, cuenta en la actualidad con 29 mil colaboradores en todo el mundo y opera alrededor de 121 instalaciones de generación eléctrica que brindan más de 40 mil megavatios de capacidad generadora.

En resumen, podemos afirmar que AES lleva energía a más de 10 millones de clientes finales a través de 14 empresas de distribución de energía eléctrica en siete países.

1.2 PERFIL DEL GRUPO AES PANAMÁ

AES inicia operaciones en Panamá en 1999 con el firme propósito de servir a los panameños, a través de la generación de energía más limpia y a precios competitivos, aportando al bienestar de sus comunidades vecinas como un aliado del progreso nacional.

Hoy, el grupo AES Panamá, lidera la producción de energía renovable, al suministrar el 35% de la electricidad que necesitan los panameños para su progreso, a los precios más competitivos del mercado, con cero emisiones de CO₂, por medio de cinco centrales hidroeléctricas: Bayano en la provincia de Panamá; La Estrella, Los Valles y Estí en la provincia de Chiriquí y Changuinola I en la provincia de Bocas del Toro, con una capacidad instalada total de 705 MW.

Las inversiones de AES en Panamá superan los \$1,000 millones y generan un impacto directo en la vida de más de 160 colaboradores. A través de las empresas AES Panamá, S.A. y AES Changuinola, S.A., este grupo empresarial es hoy en día el principal inversionista del sector eléctrico de Panamá y un actor fundamental para el Sistema Interconectado Nacional. Con sus operaciones, AES acompaña el crecimiento económico que lidera Panamá en la región y permite satisfacer la creciente demanda de

energía (6% anual aproximadamente) a través de fuentes de energía más limpia, asequible y 100% panameña.

AES es el generador más grande de energía en Panamá y el grupo empresarial privado de generación hidroeléctrica más grande en Centroamérica.

AES en Panamá se conduce bajo firmes valores y principios. Está catalogada entre las mejores empresas para trabajar en Panamá, según el ranking establecido por el Great Place to Work Institute, ofreciendo oportunidades para desarrollar carreras competitivas y con los mejores beneficios laborales.

1.3 AES PANAMÁ, S.A.

AES Panamá, S.A. es una empresa mixta concesionaria de las centrales hidroeléctricas Bayano, La Estrella, Los Valles y Estí, en la cual el Estado Panameño mantiene el 50.4% de participación accionaria en AES Panamá, S.A., y AES Panamá Energy, S.A. mantiene un 49% de participación y el 0.5% restante pertenece a colaboradores y ex-trabajadores de AES Panamá.

AES Panamá cuenta con una capacidad instalada de 482 MW, lo cual representa un 33% de la capacidad total instalada del país.

La empresa ha invertido \$390 millones en la realización de importantes proyectos para mejorar la eficiencia energética de sus plantas, con la expansión y rehabilitación de la Central Hidroeléctrica de Bayano de 150 a 260 MW, la repotenciación de las unidades de las plantas La Estrella y Los Valles de 90 a 102 MW y la construcción de la Central Hidroeléctrica Estí, que adicionó 120 MW nuevos al sistema, en noviembre de 2003, en tiempo récord y con cero fatalidades, dando a Panamá un total de 242 MW nuevos de capacidad de generación hidroeléctrica.

Las operaciones de AES Panamá están regidas por un Sistema de Gestión Integrado, el cual está constituido por estrictos estándares globales, excediendo expectativas establecidas por la legislación local. Desde noviembre de 2006, este Sistema de Gestión Integrado está certificado bajo las normas ISO 14001 y OHSAS 18001, de ambiente y salud ocupacional respectivamente.



Las plantas de AES Panamá presentan una tasa de disponibilidad técnica del 98% de todas las unidades de generación y han mantenido un promedio de 85%-90% de capacidad firme contratada a los precios más competitivos del mercado.

AES Panamá, S.A. logró la mayor emisión de bonos registrada en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá y tiene Grado de Inversión BBB- con perspectiva estable otorgado por las calificadoras de riesgo Fitch Ratings y Standard & Poor's.

Su principal contribución a Panamá está en mantener una política de inversión que ha permitido la adquisición y mejoramiento de tres centrales y la construcción de una nueva hidroeléctrica, incrementando su capacidad instalada en 71%, aumentando así las fuentes de generación a base de energía renovable del país y generando con esto una dinámica de triple beneficio –económico, social y ambiental –orientado en la sostenibilidad.

Desde su inicio de operaciones al cierre de 2011, AES ha generado más de 19 millones de MW hora para Panamá, evitando la emisión de unas 11,492,217 toneladas de CO2 equivalente a la atmósfera.

de generación, con nueve unidades generadoras, que suman 482 MW de capacidad instalada y una capacidad firme de 306.55 MW.

Las plantas de generación que opera AES en Panamá están ubicadas en extremos opuestos del país, con características hidrológicas distintas, lo que permite diversificar en fuentes de generación energética. La ubicación de las instalaciones en lugares geográficamente diversos, también contribuye a mitigar el impacto de la inestabilidad en la hidrología por efectos climáticos y restricciones en la red de transmisión. Cada una de estas plantas opera bajo contratos de concesión renovables a término de 50 años.

BAYANO

La Central Hidroeléctrica Ascanio Villalaz, en Bayano, está ubicada aproximadamente a 80 kilómetros al este de Ciudad de Panamá. Es una planta hidroeléctrica con un reservorio y tres unidades operativas con una potencia instalada de 260 MW y una capacidad firme total de 160 MW. Las unidades Bayano 1 y Bayano 2 iniciaron operaciones en julio y octubre de 1976, respectivamente, ambas con 75 MW de potencia. La unidad Bayano 3 inició operaciones en noviembre de 2002, adicionando 86 MW como parte del plan de expansión y mejora a las centrales adquiridas por AES en Panamá. Bajo ésta misma iniciativa, Bayano 1 y Bayano 2 fueron mejoradas a 87 MW en septiembre de 2002 y febrero de 2004, respectivamente. La central Ascanio Villalaz aprovecha las aguas represadas del río Bayano, el cual lleva el nombre del cimarrón que dominó estas tierras durante el Siglo XVI. Este embalse de 350 km², rico en belleza natural, fue declarado en 2009 como una de las 10 Maravillas de Panamá.

COMPLEJO HIDROELÉCTRICO CHIRIQUÍ

El Complejo Hidroeléctrico Chiriquí consiste en tres centrales hidroeléctricas: La Estrella, Los Valles y Estí. Sus seis unidades de generación suman una capacidad instalada de 210 MW y una potencia firme de 146.43 de MW.

La Estrella es una planta hidroeléctrica de “pasada” con dos unidades operativas con potencia instalada de de 47.2 MW. Los Valles es una instalación hidroeléctrica de “pasada” que consta de dos unidades operativas con potencia instalada de 54.8 MW, con una pequeña represa de compensación. Estí es una planta hidroeléctrica también de “pasada” con

FACILIDADES DE AES EN PANAMÁ

Desde 1990, hemos aportado a un Panamá más competitivo con 465 MW nuevos al sistema eléctrico nacional.

150%
De crecimiento energético
705 MW
En la actualidad

CAPACIDAD MW

Bayano 260
Changuinola I 223
Estí 120
Los Valles 54
La Estrella 47

CHANGUINOLA I
Capacidad instalada: 223 MW
Operación comercial: 2011
Tipo: Hidro de pasada con embalse de regulación

LA ESTRELLA
Capacidad instalada: 47.2 MW
Operación comercial: 1975
Reparación: 2006-2007
Tipo: Hidro de pasada

LOS VALLES
Capacidad instalada: 54.8 MW
Operación comercial: 1975
Reparación: 2006-2007
Tipo: Hidro de pasada

ESTÍ
Capacidad instalada: 120 MW
Operación comercial: 2003 (11)
Tipo: Hidro de pasada

BAYANO
Capacidad instalada: 260 MW
Operación comercial: 1976
Reparación: 2002-2004
Tipo: Embalse

1.4 NUESTRO PLANTEL HIDROELÉCTRICO

AES tiene un portafolio de generación mixto conformado por centrales hidroeléctricas de almacenamiento de agua o embalse, como la central hidroeléctrica de Bayano, y centrales conocidas como de ‘pasada’ (La Estrella, Los Valles y Estí), las cuales no almacenan el agua, por lo que son las primeras en ser despachadas o entrar en operación para la generación de energía para un total de cinco plantas

un reservorio de regulación y dos unidades operativas con potencia instalada de 120 MW.

Estas plantas trabajan en forma de cascada y están conectadas por una serie de canales, tuberías, túneles y embalses. El proceso inicia en la toma de agua del río Caldera, la cual utiliza para generar la planta La Estrella. Con las aguas turbinadas que salen de La Estrella y las aguas del río Los Valles se alimenta la planta Los Valles. Las aguas turbinadas que salen de Los Valles caen al río Chiriquí, para posteriormente, desviarlas y conducir las hasta el embalse Barrigón, donde también llegan las aguas descargadas de la central hidroeléctrica Fortuna y aportes de quebradas. Del embalse Barrigón, el agua es conducida hasta la planta Estí y luego del proceso de generación descargan al río Estí.

1.5 OPERACIONES SOSTENIBLES GENERADORAS DE TRIPLE BENEFICIO

AES Panamá es parte de las operaciones en Latinoamérica de AES Corporation, empresa de energía con presencia en 27 países con capacidad para servir a 100 millones de personas alrededor del mundo.

Su principal contribución a Panamá está en mantener una política de inversión, la cual ha permitido la adquisición y mejoramiento de tres centrales y la construcción de dos nuevas hidroeléctricas, incrementando en 194% su capacidad instalada en 14 años. Este incremento ha permitido aumentar las fuentes de generación a base de energía renovable del país y forjar una dinámica de triple beneficio orientado hacia la sostenibilidad y a la triple creación de valor:

1. Beneficia al ambiente: certificada bajo las normas internacionales ISO 14000 y OHSAS 18001, de ambiente, y seguridad industrial y salud ocupacional respectivamente, la energía limpia de AES evita anualmente la emisión de 1.7 millones toneladas de CO2 equivalentes a la atmósfera al desplazar el uso de combustibles fósiles.

2. Beneficia a las comunidades: a través de un modelo de negocio inclusivo, AES en Panamá genera impactos económicos positivos para el desarrollo de las regiones apartadas donde están ubicadas sus plantas, generalmente áreas rurales y con acceso limitado a servicios públicos. En esas áreas se fomenta el empleo, la construcción de infraestructuras y proyectos comunitarios, planificados con el consenso de sus beneficiarios.

3. Beneficia a la economía: ya que ofrece de forma sostenida los precios más competitivos del sector eléctrico panameño al mantener más del 90% de su capacidad firme para generación de energía hidroeléctrica en contratos de energía y potencia a largo plazo con las dos empresas distribuidoras que operan en el país. Esto redundará en precios estables y asequibles para el consumidor final y permite al país continuar afrontando sus necesidades de electricidad para los próximos años con energía más limpia y barata. AES Panamá ha contribuido al país con ahorros de aproximadamente \$400 millones anuales en compra de combustibles.

1.6 NUESTRO COMPROMISO CON LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL

En AES, el trabajo que hacemos es vital. Estamos seguros que la generación de energía eléctrica, más que un negocio, es un servicio que tiene un valor tangible y positivo en la calidad de vida de millones de personas y cientos de comunidades, con un impacto relevante para el ambiente y la sostenibilidad de nuestro planeta.

Como subsidiaria de AES Corporation, los colaboradores de AES Panamá se encuentran comprometidos dentro de su clara misión corporativa; inspirados por su visión empresarial y regidos por sus cinco valores fundamentales.

Con este entendimiento -y guiados por nuestros valores- en el año 2009 asumimos el compromiso de adoptar y cumplir los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, a través de los negocios del grupo AES Panamá, conformados por las empresas AES Panamá, S.A., y AES Changuinola, S.A.

Desde entonces, nuestro rol como signatario, nos ha permitido participar de las más importantes actividades locales y regionales a fin de compartir la historia de buenas prácticas que la empresa ha ejecutado desde su llegada al país, liderando también la vocería del sector eléctrico local y exponiendo los beneficios de una gestión responsable.



02 PRINCIPIOS NO. 1 Y NO. 2: DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO NO. 1 Y NO. 2: DERECHOS HUMANOS.

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional.

Las empresas no deben ser cómplice de abusos de los derechos humanos.

Como signatarios del Pacto Global de las Naciones Unidas, las empresas de AES Panamá se han comprometido en apoyar, promover y respetar la protección de los derechos plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos así como evitar la complicidad en la transgresión de dichos derechos.

Para cumplir con este compromiso, todos los colaboradores de AES se apoyan en el Código de Conducta y en los Valores Corporativos que destacan el respeto al individuo y proporcionan una base común de cómo debemos entablar negocios alrededor del mundo.

2.1 DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Es nuestro compromiso velar para que toda persona que actúe en representación de AES opere de forma consistente con los Valores de la empresa, los Derechos Humanos y con las Leyes aplicables local e internacionalmente. Para tal propósito actuamos acorde nuestros 5 valores que son parte fundamental del código de conducta de la empresa.

Nuestra Guía de Valores puntualiza claramente que:

“Cumplimos lo que decimos”. Por lo tanto “No haremos promesas que no podremos mantener”.

“Promoveremos prácticas operacionales que reduzcan la carga ambiental asociada con nuestras actividades e innovaciones que puedan ofrecer beneficios ambientales y sociales en las comunidades donde operamos”.

“Llevamos a cabo nuestras negociaciones de una manera justa y ética. No nos involucramos en manipulaciones, encubrimientos, uso indebido de información privilegiada, mala interpretación de hechos materiales, o cualquier otra práctica de negociación injusta.

Además, para cumplir con **Nuestra Política de Ética y Cumplimiento** exigimos que, como lo hacemos nosotros, todos nuestros proveedores efectúen negocios dentro del marco jurídico vigente, para cerciorarnos de no ser partícipes de transgresiones a los derechos humanos.

2.2 IMPLEMENTACIÓN

A través de proyectos de inversión social que favorecen un desarrollo sostenible de las comunidades de influencia de sus operaciones, AES Panamá contribuye de forma activa con garantizar la promoción y el respeto a los derechos humanos.

Las operaciones de las plantas de generación hidroeléctrica de AES Panamá, S.A. se desarrollan en zonas rurales y semi rurales distribuidas en dos provincias del país; algunas de ellas con acceso limitado a servicios públicos básicos y con grandes necesidades de desarrollo. Por lo tanto, al desarrollar proyectos sostenibles en las comunidades vecinas a sus operaciones, las empresas que conforman AES Panamá contribuyen de manera socialmente responsable al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que allí residen, promoviendo y respetando los derechos humanos.

INVERSIÓN SOCIAL SOSTENIBLE DE AES PANAMÁ, S.A.

La sostenibilidad de la inversión social se refiere a la capacidad de continuar generando beneficios en el tiempo.

Muchas inversiones no lo son, por esto hemos visto fábricas abandonadas, escuelas vacías y tractores dañados que representan inversiones insostenibles. Las iniciativas de inversión social emprendidas por AES Panamá tienen como prioridad generar capacidades en los individuos, así como mejorar la calidad de vida en las comunidades buscando siempre la sostenibilidad.

La inversión social realizada por AES está fundamentada en **SEIS PILARES ESTRATÉGICOS** que dan soporte a las acciones ejecutadas, al mismo tiempo que alinean los objetivos de la empresa, con las necesidades de las comunidades donde opera.

1. **Educación, cultura y deportes:** Son esenciales para erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, equilibrar el crecimiento de la población, construir la paz, la convivencia social y la democracia.
2. **Fortalecimiento Institucional:** Es un proceso necesario y permanente para que la organización (sea ella gubernamental o civil), siga saludable, se sostenga en el tiempo y pueda cumplir con su propia misión.
3. **Prevención de riesgos y respuesta a desastres naturales:** En AES la seguridad es nuestra forma de vida. Las cuencas hidrográficas de las zonas donde operamos presentan riesgos de eventos climatológicos para los cuales contar con planes de prevención y educación a las comunidades vecinas
4. **Infraestructura comunitaria:** El principal objetivo de este tipo de inversión social es impulsar el desarrollo en las zonas rurales y urbanas prioritarias, a través de la ejecución de obras y acciones que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios de infraestructura básica comunitaria, y el equipamiento complementario, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población promoviendo el desarrollo social y humano.
5. **Voluntariado corporativo:** El voluntariado corporativo estratégico y sostenible se orienta a la realización de programas relacionados con la salud familiar, la nutrición, la sanidad, la vivienda, las oportunidades de empleo, los ingresos y la situación social de los niños y de las mujeres entre otros; adaptándose a un enfoque más integrado y basado en la comunidad para cumplir sus objetivos

6. Sociedad panameña e iniciativas gremiales: AES busca pertenecer a estos grupos e impulsar iniciativas gremiales que aportan al desarrollo y generen políticas públicas en beneficio de la población.

Las comunidades de influencia directa de sus plantas, específicamente las que están en Chepo, cercanas a la central Ascanio Villalaz de Bayano, y Gualaca, Caldera y Boquete, próximas a las plantas del Complejo Hidroeléctrico Chiriquí son las que acogen la mayoría de los proyectos. Sin embargo, la empresa también aporta a proyectos de beneficio y relevancia para toda la sociedad panameña en general.

2.3 RESULTADOS

2.3.1 PILAR NO. 1 - EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

ORGANIZACIONES RECEPTORAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
<p>Charlas ambientales y apoyo deportivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela multigrado La Esperanza en Gualaca • Escuela Primaria de Gualaca • Colegio Félix Olivares en David • Colegio Secundario Jesús María Pla en Boquete • Clímaco Delgado en Cañita 	<p>5 Centros escolares con más de 3,000 estudiantes beneficiados</p>
<p>Actividades comunitarias y culturales con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Club de Leones del Valle de la Luna • Radiotón de Nutre Hogar en David • Festividades culturales con el Municipio de Gualaca • Junta Comunal de Cañita y Junta Comunal de El Llano • Municipio de Chepo 	<p>3 organizaciones y más de 7 mil personas beneficiadas con eventos culturales comunitarios</p>
<p>Distribución de juguetes a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Gobernación de David • Escuela multigrado La Esperanza en Gualaca • Escuela Primaria de Gualaca • Escuela Primaria de Caldera • Niños de la comunidad de El Llano y de la Junta Comunal de Cañita • Municipio de Chepo 	<p>2,000 niños y 300 familias beneficiadas a través de actividades de solidaridad en Navidad</p>
<p>13 ORGANIZACIONES, 6 ESCUELAS, 10,300 estudiantes</p>	

2.3.2 PILAR NO. 2 INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA



ACTIVIDADES Y ORGANIZACIONES RECEPTORAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuaciones a la toma de agua de la planta potabilizadora de Gualaca. • Reparación de un tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 15,000 galones. • Dotación de tres tanques con capacidad para 3,000 galones cada uno, para el centro de salud de Gualaca y la escuela Primaria de Gualaca. 	<ul style="list-style-type: none"> • 600 hogares • 5,000 personas • \$751,893.58 de inversión social

Manejo de desechos

- Construcción de centros de acopio de desechos para las comunidades de La Nícora y Loma del Naranja

- **200 habitantes de La Nícora**
- **\$40,000 de inversión social**

<p>TOTAL INVERSION SOCIAL: B/.791,893.58 en 2 Comunidades y 5,200 personas</p>	
---	--

2.3.3 PILAR NO. 3 PREVENCIÓN DE RIESGOS Y RESPUESTA A DESASTRES NATURALES

ACTIVIDADES Y ORGANIZACIONES RECEPTORAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
<p>Presentaciones de Gestión Ambiental y Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conversatorio con periodistas • Presentación al Concejo Municipal de Gualaca • Congreso “Ciencia Ambiente y Tecnología” de la UTP • Cuarta reunión con empresas hidroeléctricas en Chiriquí • Presentación sobre medidas ambientales de AES Panamá 	<ul style="list-style-type: none"> • +80 representantes de instituciones públicas centros universitarios y medios de comunicación
<p>Plan de Atención Social en Bayano</p> <p>Emergencia Nacional - Diciembre de 2010</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recolecta de Medicina, Ropa, Alimentos y Suministros de primera necesidad para las personas afectadas. • Movilización de 23 Voluntarios para jornadas de 10 horas de trabajo de apoyo a los damnificados. • Suministro de Equipos y productos para el control sanitario para el manejo higiénico adecuado. • Distribución de alimentos preparados 3 veces al día para damnificados albergados en escuelas del área de Chepo. • Traslados en helicópteros de personas que permanecían en zona de peligro incomunicadas por más de una semana. • Colaboración de AES para la compra de una planta eléctrica para comunidad afectada • Entrega de donación para la Alcaldía de Chepo para apoyar la limpieza de casas afectadas. • Actividad de Recreación y entrega de 200 juguetes para los niños damnificados. Actividad de Salud Mental para los adultos damnificados. 	<p>TOTAL DE BENEFICIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9 COMUNIDADES RECEPTORAS: Calobre, 3 Quebradas, Coquira, Buenos Aires, Majé, Loma del Naranjo, La Nícora, Cañita, y El Llano • Más de 2500 personas • 136 familias • 13,200 comidas en 55 días de asistencia • 70 niños de las comunidades de La Nícora y El Llano • B/.795,331.32 de inversión social
<p>TOTAL INVERSION SOCIAL: B/.795,331.32</p> <p>9 Comunidades, 2,500 personas, 70 niños</p>	

2.3.5 PILAR NO. 4 VOLUNTARIADO CORPORATIVO

VOLUNTARIO AES - ACTIVIDADES 2011	HORAS HOMBRE
Distribución de víveres en Chepo	20
Reciclotón en Escuela Fe y Alegría	18
Feria ambiental Terra Expo	66
Ferías Yo Reciclo	66
Educación ambiental en Gualaca	30
Caminata NutreHogar	16
Desarrollo de Directores AMCHAM	11
Convivencia y entrega de útiles en CEBG en Chepo	72
Jornada en Ciudad del Niño	12
Capacitación de funcionarios en la CSS de Chepo	4
Preparándome con Energía	100
Entrega de juguetes en Almirante y Bella Vista	28
Entrega en La Estrella	8
TOTAL	451
16 ACTIVIDADES, 29 VOLUNTARIOS INDIVIDUALES, 451 HORAS HOMBRE	



2.3.6 PILAR NO. 5 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ORGANIZACIONES RECEPTORAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
<p>Apoyo a instituciones en las comunidades de Gualaca y Chepo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo de Bomberos de Gualaca, Policía Nacional de Chiriquí, Municipio de Chepo, Junta Comunal de Cañita y El Llano 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 instituciones públicas
<p>Acuerdo No. 3 con el Consejo Municipal de Gualaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por medio de un convenio Municipal los pagos de los impuestos al Municipio de Gualaca fueron dirigidos al mejoramiento de infraestructuras comunitarias en el distrito: incluyendo remodelación del parque, mejoras al sistema de suministro de agua, equipos deportivos, equipos de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • 5,000 residentes de Gualaca • \$1,787,233.22
<p>Colecta en apoyo a Proyecto de reconstrucción en Haití:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaboradores de AES Panamá recolectaron fondos a ayudar al rescate sostenible del pueblo haitiano, luego del terremoto sufrido del 2010 y colaborando también con el proyecto de AES Dominicana para mejorar la infraestructura eléctrica en la isla, junto con el Trust de las Américas. 	<ul style="list-style-type: none"> • 10,000 usuarios
<p>Respaldo a iniciativas culturales de la OEA (Organización de Estados Americanos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la presentación de la Orquesta de Cámara de la Universidad de Panamá en Washington, D.C. en conmemoración del primer centenario de la OEA. • Apoyo a la Gala cultural de la OEA en Panamá - "Panamá: Nuestras Culturas, Nuestro Futuro", en el marco del Año Interamericano de la Cultura, celebrado en la Ciudad del Saber. 	<ul style="list-style-type: none"> • \$ 10,000 inversión social • 2,000 personas beneficiadas
<p>Programa de VIH/Sida - PASCA/USAID, CoNEP, OIT</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyecto piloto de políticas corporativas para el manejo del VIH/ SIDA, asistiendo a cinco actividades y reuniones 	<ul style="list-style-type: none"> • 200 colaboradores de AES en Panamá
<p>Programa de Mentoría de AMCHAM para Directores de San Miguelito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sub-Programa de Mentorías - parte del Programa de Desarrollo de la Gerencia Educativa de 11 escuelas en el Distrito de San Miguelito de la Cámara de Comercio Americana de Panamá (PanAMCHAM), coordinando 10 voluntarios, 8 charlas, apoyo al Director del IPT de San Miguelito y su equipo de profesores. 	<ul style="list-style-type: none"> • \$2,000 inversión social • 600 estudiantes • 10 profesores y administrativos
<p>Gestión de Políticas Públicas a través de Gremios y Asociaciones Empresariales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comité de Energía de la Cámara de Comercio e Industrias de Panamá (CCIAP) • Comité de Desarrollo Humano y Comité de RSE de AMCHAM • Comité de Ambiente, Comité de Energía de APEDE • Simposio de Energía del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP) • Participación en SumaRSE – red de empresas signatarias del Pacto Global de las Naciones Unidas – Presentación en Foro Ejecutivo para dar a conocer las prácticas de RSE de AES Panamá 	<ul style="list-style-type: none"> • \$15,000 cuotas • 5 organizaciones
<p>14 instituciones, 7,800 personas beneficiadas</p>	



03 PRINCIPIOS NO. 3 AL NO. 6: ESTÁNDARES LABORALES

3. PRINCIPIOS 3, 4, 5 Y 6: ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

3.1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Es nuestro compromiso promover la creación de un ambiente de trabajo en el cual día a día se fortalezcan las relaciones laborales entre AES y sus colaboradores, basado en los principios de la empresa y en las alternativas permitidas

a nivel laboral panameño. La política de AES establece que las personas deben ser contratadas bajo el estricto cumplimiento de la legislación laboral panameña y tomando en cuenta los criterios definidos en esta política, así como por las normas contenidas en el Reglamento Interno y el Acuerdo Colectivo de Trabajo.

Acorde con los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, AES Panamá respeta la legislación panameña y establece como requisito en su política de recursos humanos que todas las personas deben ser contratadas bajo el estricto cumplimiento de la legislación laboral vigente en la República de Panamá. También se incluye el cumplimiento de las disposiciones contempladas dentro del Código de Trabajo, Código de la Familia, así como los Valores de AES a nivel global.

3.2 PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

AES Panamá cumple con su compromiso hacia estos principios a través de las siguientes iniciativas y herramientas de gestión de talento:

1. **Derecho a la libre asociación:** AES Panamá cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos, cuyo contenido delimita las relaciones obrero-patronales dentro de la empresa, respetando las disposiciones contempladas en los Títulos I y II del Libro III del Código de Trabajo, las cuales reglamentan las relaciones de trabajo individuales y colectivas la empresa.

Así mismo, junto con la empresa, se funda en 1999 el Sindicato de Trabajadores de la Empresa de AES Panamá S.A. (SITAES) con el propósito de agrupar a los trabajadores que laboran en los distintos establecimientos administrativos, plantas de generación eléctrica y los proyectos en construcción que mantenga la empresa en todo el territorio nacional, sin distinción de raza, color, religión o credo político. El sindicato cuenta con una Convención Colectiva, firmada el 3 de diciembre de 2002, la cual establece una duración de 4 años y su renegociación cuatro meses antes de su vencimiento.

2. **Eliminación de trabajo forzado:** Las relaciones laborales en AES Panamá se dan exclusivamente dentro del marco de contratos de trabajo suscritos entre la empresa y los trabajadores.
3. **Erradicación del Trabajo infantil:** En AES Panamá la seguridad es nuestra forma de vida. Por eso la empresa a través de su Política de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente, vela porque el personal contratado por la empresa y sus contratistas cuenten con personal idóneo para la realización de las labores inherentes a la generación eléctrica.

Esto incluye también el respeto a la normativa dentro del Código de la Familia, el cual prohíbe la contratación de menores de edad para labores peligrosas, entre las cuales están tipificadas las actividades relacionadas con la transmisión, distribución y generación de energía.

4. **Equidad:** AES Panamá cuenta con una Política de Promoción, la cual busca ofrecer oportunidades de crecimiento a quienes laboran en la empresa y se sustenta en las reglamentaciones del Código de Trabajo.

Esta política será aplicable a unidades de negocio de AES Panamá, en aquellos casos en que el candidato a promoverse tenga más de 1 año en la posición que se considere como actual.

Los colaboradores pueden participar de un “job posting” o anuncio de vacante interna en donde AES da la oportunidad de crecimiento profesional. Son considerados en primera instancia los colaboradores y tienen prioridad para pasar por un proceso de selección.

Por tal motivo, nuestro enfoque en salario y beneficios se ha desarrollado de forma tal de hacer un pago justo y de acuerdo a la contribución que cada uno haga a los resultados del negocio. De igual forma, nos enfocamos a que este paquete de compensación y beneficios sea competitivo en el mercado laboral donde AES tiene operaciones.

En AES se promueve la diversidad dentro de la empresa, hay incorporación de extranjeros sin distinción de raza, credo o sexo en todos los negocios. Además el carácter global de la compañía ha permitido que AES en Panamá se acoja a prácticas de vanguardia en términos del cambio y la diversidad. Hacemos parte de nuestra empresa miembros de las comunidades aledañas a ellas; es así como contamos con colaboradores de distintas etnias incluyendo indígenas.

Contamos con mujeres en la operación de las plantas en posiciones técnicas y operativas. De hecho, atraemos talentos sin diferenciación en sexo, religión u otros. Nos aseguramos de la presencia femenina en la empresa AES en Panamá manteniendo oportunidades iguales para todos, no existe discriminación alguna.

5. **Seguridad y Salud Ocupacional:** Las operaciones de AES Panamá se rigen bajo un **Sistema de Gestión Integrado**, el cual desde 2006 está certificado por las normas **ISO 14001** y **OHSAS 18001**, de protección ambiental y seguridad industrial y salud ocupacional respectivamente. El SGI consiste en una serie de políticas, manuales y procedimientos aplicables a los aspectos ambientales que la empresa controla y sobre los cuales tiene influencia, así como a los riesgos de seguridad y salud ocupacional de su Proceso de Generación Eléctrica, para ser usado por personal de la empresa, proveedores, contratistas y terceras partes a fin de hacernos responsables de planificar, ejecutar y facilitar todos los recursos apropiados para garantizar que los colaboradores tengan los medios para trabajar de manera segura, prevenir las lesiones y enfermedades ocupacionales y de esta forma lograr resultados sostenibles en nuestro entorno local, regional y global.

El sistema abarca todas las actividades administrativas, operativas, y de mantenimiento relacionadas con los procesos de Generación de Energía Eléctrica llevados a cabo en las instalaciones de las plantas hidroeléctricas de Bayano, La Estrella, Los Valles y Estfí.

6. **Bienestar Laboral y Calidad de Vida:** Un Programa de Calidad de Vida ofrece “Espacios de Bienestar” a los colaboradores y familiares y procura una serie de beneficios, entre los cuales destacan un programa vacacional para hijos de colaboradores, becas escolares, contribución a la par para ahorros de jubilación, descuentos en comercios locales, subsidios por alumbramiento y defunción, y un beneficio vacacional que permite contar con los recursos para la planificación de momentos familiares. AES también procura un ambiente de trabajo sano y seguro. Cuenta con programas de nutrición, revisiones médicas, charlas de seguridad física e industrial, entre muchos otros beneficios que hacen que sus colaboradores sientan orgullo de contar la experiencia de ser AES.
7. **Líderes Emergentes:** Para la región latinoamericana, AES desarrolló este programa en alianza con el INCAE. Durante dos semanas de inmersión, los colaboradores de AES, con potencial liderazgo, son enviados al Campus de INCAE en Costa Rica y tienen la oportunidad de intercambiar y aprender sobre temas relacionados con gerencia, finanzas, gestión estratégica, liderazgo, entre otros.
8. **Congreso bianual de Excelencia Operacional:** Este

es un evento regional que ofrece la oportunidad a los profesionales locales de exponer proyectos sostenibles que representan ahorros significativos para la compañía e intercambiar conocimientos y prácticas que redundan en la mejora continua.

9. **Escuchando Tu Voz:** Se conducen sesiones de equipo en las distintas localidades (Bayano, Chiriquí y Panamá) en las cuales participan de diferentes colaboradores con el fin de compartir ideas, inquietudes y propuestas acerca de nuestro ambiente de trabajo, con el fin de implementar nuevas prácticas que fortalezcan nuestras áreas de oportunidad como organización.
10. **Gente con energía:** Este programa local reúne prácticas diseñadas para premiar y felicitar públicamente a sus colaboradores con la finalidad de reforzar comportamientos y conductas positivas que se encuentren alineadas con la estrategia de empresa y orientadas a incrementar la productividad. Gente con Energía, como programa de reconocimiento ha sido bien recibido por los colaboradores y ha permitido:
 - Mejorar el rendimiento y desempeño de sus empleados
 - Incrementar la productividad y calidad los servicios
 - Motivar a sus empleados e incrementa su autoestima y satisfacción
 - Generar un clima laboral agradable



3.3 RESULTADOS

EN GESTIÓN HUMANA	
Colaboradores indefinidos	152 hombres 65 mujeres
Colaboradores temporales	6 hombres 11 mujeres
Practicantes universitarios	2 hombres 3 mujeres
Trabajadores por edad	<25 años – 6 26-34 años – 95 34-44 años – 71 45-54 años – 41 55< años – 21
Trabajadores por antigüedad	>2 años – 99 2-5 años – 79 6-10 años – 16 11-15 años – 40
Desarrollo de competencias	299 horas de capacitación formal 60% dedicado a temas de seguridad 121 personas capacitadas en metodología APEX 41 supervisores y directores capacitados en liderazgo 29 proyectos APEX desarrollados
Beneficios y trámites	588 trámites de vida y salud 27 colaboradores inscritos en gimnasio 81 beneficios vacacionales 10 computadoras adquiridas
Equidad de género	33.60% mujeres 5.79% de mujeres en posiciones tradicionalmente masculinas 3.16% mujeres en posiciones gerenciales 1.05% mujeres indígenas
Desempeño	100% de colaboradores evaluados a través de herramientas de retroalimentación
Campañas internas	6 campañas internas: 2 de valores, 1 de retroalimentación,
Calidad de Vida y Espacios de Bienestar	3 talleres de risoterapia 5 talleres del programa “Verano para Padres”
Programa “Gente con Energía” y reconocimientos por antigüedad	
Líderes Emergentes	320 horas hombre de capacitación 4 profesionales de AES Panamá han participado en 2 años
Congreso bianual de Excelencia Operacional	9 participantes
Actividades de Verano para hijos de colaboradores	30 niños
Escuchando Tu Voz	6 sesiones realizadas
Canales de comunicación	12 Boletines Informativos Internos +100 comunicaciones internas vía correo electrónico
Herramientas	Cezanne - Módulo de autogestión People View – sistema de evaluación del desempeño

RESULTADOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	2010	2011
Horas hombre trabajadas, personal AES y contratistas	475,244	541,288
Incidentes con pérdida de tiempo (LTI)	8	1
Cuasi incidentes	252	135
Caminatas de seguridad	557	552
Reportes de actos y condiciones inseguras	117	219
Horas hombre en auditorías	280	320

- Re-certificación en ISO 14001-2004 y OHSAS 18001-2007
- Categoría de clase mundial en cultura de seguridad en la encuesta global realizada por DuPont con 100% participación de los colaboradores
- En 2011 la Planta Bayano celebró 5 años sin accidentes con 1,826 días trabajados de forma segura.



El conjunto de estas buenas prácticas contribuyeron para que AES Panamá llegara a la posición número 10, entre las mejores empresas para trabajar en Panamá, en su primer y segundo año de participación, así como estar en el listado de las 15 mejores empresas multinacionales para trabajar en Centroamérica y el Caribe, según el último estudio realizado por el Great Place to Work Institute en 2010 y 2011, ocupando las posiciones 13 y 12 respectivamente.



04 PRINCIPIOS NO. 7 AL NO. 9: AMBIENTE

PRINCIPIOS 7, 8 Y 9 AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9: Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

4.1 DECLARACIÓN DE COMPROMISO

La Política Integrada de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional de AES Panamá expresa lo siguiente:

“En AES Panamá, estamos comprometidos y somos responsables de desempeñar nuestras actividades previniendo la contaminación del ambiente, de mejorar continuamente nuestro desempeño en materia ambiental. En AES Panamá, cumplimos o excedemos los requisitos legales aplicables a la organización, con los otros requisitos que la organización adopte, así como con todos sus programas relacionados con Ambiente, Seguridad y

Salud Ocupacional. Consideramos las necesidades de todos nuestros grupos de interés, los cuales incluye las necesidades sociales y otras de la comunidad local.”

POLITICA INTEGRADA
AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

En AES Panamá, empresa líder de generación de energía eléctrica, estamos comprometidos y somos responsables de planificar, ejecutar y facilitar todos los recursos apropiados para garantizar que todos los colaboradores tengan los medios para trabajar de manera segura, prevenir las lesiones y enfermedades ocupacionales y de esta forma lograr resultados similares en nuestro entorno local, regional y global.

Nos esforzamos por mejorar continuamente nuestro desempeño en seguridad, salud ocupacional y ambiente con proactividad.

Cumplimos o excedemos con los requisitos legales aplicables a la organización, con los otros requisitos que la organización adopte así como con todos sus programas relacionados con Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional. Consideramos las necesidades de todos nuestros grupos de interés, los cuales incluye las necesidades sociales y otras de la comunidad local.

Exigimos que todos los contratistas al realizar sus actividades para nuestro negocio cumplan y practiquen nuestras normas de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente.

Nuestro sistema de Gestión Integrado se enmarca dentro de los siguientes Objetivos Generales:

1. Minimizar los riesgos asociados a la operación de nuestro negocio, teniendo en cuenta que la seguridad es primero para nuestro personal, nuestros contratistas y los individuos en nuestros mercados, realizando todas las actividades laborales de manera segura, promoviendo la salud, seguridad y bienestar personal.
2. Implementar y mantener los controles apropiados de los riesgos a la salud ocupacional y seguridad de nuestras operaciones con adherencia a las reglas estándares.
3. Prevenir todos los incidentes ocupacionales, por lo tanto debemos evitarlos en todas nuestras actividades del negocio.
4. Minimizar los riesgos que puedan derivarse de desviaciones en el comportamiento humano.
5. Controlar todos los contaminantes que puedan afectar a nuestros colaboradores y contratistas así como los generados por nuestro negocio que puedan impactar a las comunidades vecinas.
6. Monitorear y cuantificar el recurso hídrico utilizado en nuestras operaciones de generación eléctrica, para el uso eficiente.
7. Prevenir y minimizar los impactos ambientales asociados a la operación de nuestro negocio.
8. Mantener un plan de respuesta a emergencias para proteger a nuestros colaboradores, contratistas, al público, a nuestras instalaciones, mitigar los posibles impactos al ambiente, y asegurar la continuidad de nuestros negocios.

Es fundamental que nuestros colaboradores comprendan que tienen derecho a un lugar de trabajo seguro, que la seguridad es una condición de empleo y que cada individuo es responsable de su propia seguridad así como de la seguridad de los miembros de su equipo y las personas de las comunidades en las cuales trabajamos. Todo el personal de AES y los contratistas tienen el derecho de suspender los trabajos si identifican una condición de trabajo insegura.

Nuestra política es aceptada, entendida, implementada y mantenida por todos nuestros colaboradores y está a disposición del público y demás partes interesadas.

[Firma]

4.2 IMPLEMENTACIÓN

Conscientes del impacto que nuestras actividades tienen como empresa de generación eléctrica de seguir desarrollando nuestra actividad de forma segura y en armonía con el ambiente, nos basamos en promover la formación, sensibilización y educación ambiental entre los empleados y las comunidades vecinas a nuestras operaciones. Esto lo hacemos utilizando racionalmente los recursos para contribuir al desarrollo sostenible del país, poniendo los medios y facilitando el camino hacia la excelencia ambiental.

1. **Política Integrada de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional:** Esta política constituye la base de las herramientas para el cumplimiento en materia ambiental, que contribuye de forma activa a garantizar la promoción y el respeto por el ambiente. En la misma se expresan las intenciones que tiene la organización con relación al desempeño ambiental y en materia de control de riesgos de seguridad y salud ocupacional.
2. **Sistema Integrado de Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional (SGI):** es el proceso sistemático, documentado y conocido por toda la organización para garantizar que la seguridad es gestionada correctamente y en cumplimiento de las normas internacionales **ISO 14001** y **OHSAS 18001** de protección ambiental y seguridad industrial y salud ocupacional respectivamente. El sistema cuenta con un manual de gestión integrado, donde también se detallan procedimientos e instructivos aplicables a los aspectos ambientales que la empresa controla y sobre los cuales tiene influencia, para ser usado por personal de la empresa, proveedores, contratistas y terceras partes en todas sus instalaciones. El SGI está sujeto a auditorías internas y externas de manera periódica.
3. **Generación de Energía Limpia:** AES Panamá es una empresa de generación de energía limpia, que produce el 35% de la electricidad que necesita el país para su desarrollo a los precios más competitivos del mercado, por medio de la operación de cuatro centrales hidroeléctricas,

con una capacidad instalada total de 482 MW. Certificada bajo normas internacionales, la energía limpia de AES evita anualmente la emisión de 1.7 millones toneladas de CO₂ equivalentes a la atmósfera. Esta es nuestra principal contribución al ambiente, al desplazar el uso de combustibles fósiles por medio de energía renovable. Durante 2010 y 2011

4. **Manejo de Desechos:** La generación de desechos sólidos es parte importante de las actividades que realiza AES Panamá. Como parte de las políticas y prácticas que llevamos a cabo en AES, la empresa desarrolla un plan de manejo de desechos que consiste en gestionar y monitorear las etapas del ciclo de vida de los mismos (generación, transporte, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final), constituyendo un escenario fundamental, en el que se desarrollan y se vinculan las diferentes actividades asociadas al manejo de los mismos. La empresa reporta indicadores de manejo de desechos sólidos no tóxicos, reciclaje, emisiones de fuentes fijas y consumo de combustible.
5. **Control de Emisiones:** AES mantiene estrictos monitoreos de las emisiones de sus fuentes fijas en las plantas, específicamente de sus plantas de emergencia, sistemas de control de incendio, así como de su flota de vehículos, manteniendo los niveles de las emisiones por debajo del límite permisible y procurando la eficiencia de los equipos para un mejor desempeño.
6. **Educación Ambiental:** Dentro de las acciones y procesos ambientales que AES desarrolla, uno de los más importantes es la educación ambiental. Por eso destina gran parte de sus recursos en horas hombre e inversión social en promover una cultura de educación para el desarrollo sostenible. Entre estas actividades, se incluyen charlas educativas sobre reciclaje y conservación ambiental preventiva. También se busca realizar actividades para trasladar a las comunidades vecinas a sus operaciones una cultura de seguridad y prevención de riesgos.

4.3 RESULTADOS

GENERACIÓN DE ENERGÍA LIMPIA

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PANAMA- GWh			EMISIONES EVITADAS (ton CO2)		
PARQUE ENERGÉTICO	2010	2011	PLANTAS	2010	2011
NO RENOVABLES	3,262	3,858	BAYANO	463,770	450,790
RENOVABLES	3,929	3,745	Complejo Hidroeléctrico Chiriquí	676,766	313,956
AES PANAMA	1,901	1,631	TOTAL	1,140,536	764,746
TOTAL	7,192	7,602			

El dióxido de carbono, CO2, es uno de los principales causantes del cambio climático. Las hidroeléctricas que AES opera en Panamá generan energía limpia, ya que utilizan la fuerza del agua de los ríos, no generan desperdicios y no contaminan el agua ni el aire.

GESTIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS

Nuestro Sistema de Gestión Integrado exige segregación, recolección y disposición final adecuada de los desechos que genere la empresa a raíz de sus procesos productivos.

BAYANO Material	Desechos Sólidos Reciclables (Kilogramos)	
	2010	2011
Plástico	125.91	89.41
Cartón	334.28	246.66
Papel	209.62	332.71
Otros Metales	7,714.33*	34.46
Aluminio	49.32	48.58
Total de Desechos Reciclables	8,433.46	2,762.82

* Escombro producto del vertimiento de diciembre 2010

CHIRIQUÍ Material	Desechos Sólidos Reciclables (Kilogramos)	
	2010	2011
Plástico	65.65	440.91
Cartón	409.42	743.57
Papel	185.84	292.20
Aluminio	71.35	56.43
Total de Desechos Reciclables	732.26	1,533.11



Manejo de Desechos Sólidos - BAYANO					
2010			2011		
DSR	DSNR	Total DS	DSR	DSNR	Total DS
8433.46	1,717	10,150.29	751.82	1,422	2,173.62

Manejo de Desechos Sólidos - CHIRIQUÍ					
2010			2011		
DSR	DSNR	Total DS	DSR	DSNR	Total DS
732.26	3,788	,520.14	1533.11	2,992.52	4,525.63

DSR: Desechos Sólidos Reciclable; DSNR: Desechos Sólidos No Reciclable; DS: Desechos Sólidos

GESTIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS PELIGROSOS (ESPECIALES)

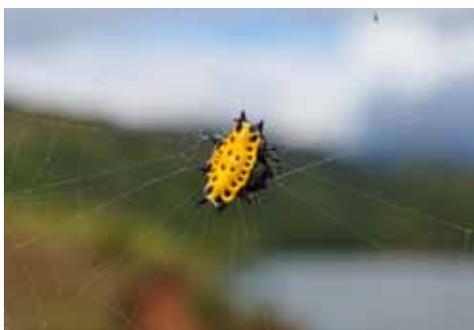
BAYANO: Desechos Especiales		
Material	2010	2011
Aceite Usado (galones)	362	330
Trapos con aceite (kg)	547.32	765.38
Lámparas Fluorescentes (unidades)	100	175
Baterías (unidades)	76	0

CHIRIQUÍ: Desechos Especiales		
Material	2010	2011
Aceite Usado (galones)	880	1827
Trapos con aceite (kilogramos)	1581.13	1627.82
Baterías (kilogramos)	1461	893

MONITOREO AMBIENTAL - EMISIONES DE FUENTES FIJAS EN BAYANO

Parámetros de SO ₂ (ppm) - Límite Permissible 2,000 ppm		
Equipo	2010	2011
Planta Diésel Poblado	3.27	3.41
Motor Diésel contra Incendio	3.08	56.3
Planta Diésel Casa Máquina	2.71	2.96

Parámetros de NOx (ppm) - Límite Permissible 2000 ppm		
Equipo	2010	2011
Planta Diésel Poblado	829.75	556.41
Motor Diésel contra Incendio	843.98	487.09
Planta Diésel Casa Máquina	681.7	850.75



MONITOREO AMBIENTAL - EMISIONES DE FUENTES FIJAS EN CHIRIQUÍ

Parámetros de óxido de nitrógeno (ppm) - Límite Permissible 2,000 ppm		
Equipo	2010	2011
Planta contra incendios Estí (motor Clarke modelo TK6HNL60)	35.41	30.5
Planta de emergencia (motor Volvo) Estí	95.35	40.97
Planta de emergencia presa Barrigón (motor Volvo TD720GE) Estí	23.71	3.21
Planta de emergencia presa Barrigón (motor Volvo TD720GE) Estí	15.71	18.48
Planta de Emergencia Dorman (mg/ Nm3) Los Valles	410.34	64.67
Bocatoma (motor Caterpillar Olympian GEP1102-2 (mg/ Nm3) La Estrella	49.08	30.2
Planta de emergencia motor Dorman (mg/ Nm3) La Estrella	62.82	216.57
Parámetros de dióxido de azufre (ppm) - Límite Permissible 2,000 ppm		
Equipo	2010	2011
Planta contra incendios Estí (motor Clarke modelo TK6HNL60)	1,645.52	578.57
Planta de emergencia (motor Volvo) Estí	826.38	599.31
Planta de emergencia presa Barrigón (motor Volvo TD720GE) Estí	1,109.02	525.55
Planta de emergencia presa Barrigón (motor Volvo TD720GE) Estí	1,057.08	426.85
Planta de Emergencia Dorman (mg/ Nm3) Los Valles	1,345.74	396.97
Bocatoma (motor Caterpillar Olympian GEP1102-2 (mg/ Nm3) La Estrella	1,049.69	365.64
Planta de emergencia motor Dorman (mg/ Nm3) La Estrella	1,180.86	211.57

El óxido de nitrógeno (NO_x) y el dióxido de azufre (SO₂) son compuestos químicos liberados durante procesos industriales como el uso de plantas eléctricas de emergencia. Para todas las fuentes fijas de emisiones, las mismas se encuentran por debajo de los límites permisibles.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE EN BAYANO

Consumo de combustible - Flota Vehicular Bayano		
	2010*	2011**
Recorrido (km)	208,661	219,884
Costo de consumo (\$)	17,088.38	20,373.89
Galones (gal)	6,186.20	5,933.63 ***

* En el 2010 se contaba con 7 vehículos (4 de la Planta y 3 para líderes y gerente)

** En el 2011 se adiciona un vehículo a la flota para un nuevo cargo de líder de excelencia operacional

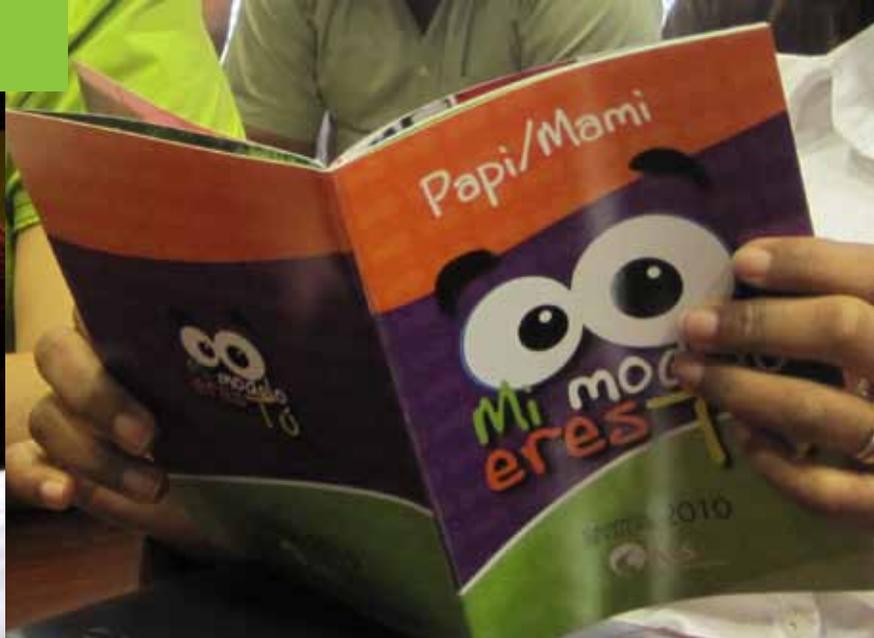
*** Vehículos asignados a la planta en mantenimiento.

EDUCACIÓN AMBIENTAL 2010 – 2011

ACTIVIDAD	RESULTADOS
Día Global del Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Participación de 400 personas 2 campañas de comunicación interna durante 2 meses 8 piezas de divulgación sobre ambiente
Proyecto Ponte Pilas con las Pilas	<ul style="list-style-type: none"> 3 toneladas de pilas recolectadas aproximadamente, logrando sacar casi 1 tonelada de mercurio de la atmósfera. Reconocimiento del grupo ambiental
Ferias Yo Reciclo	<ul style="list-style-type: none"> 40 horas hombres de Voluntarios AES 3 ferias Yo Reciclo
Feria ambiental Terra Expo	<ul style="list-style-type: none"> 10 voluntarios AES en Feria TerraExpo
Charlas Ambientales BAYANO	<ul style="list-style-type: none"> 9 Charlas Temas: desechos, reciclaje y cuidado del ambiente, sobre prevención e inundaciones <ul style="list-style-type: none"> Escuela Lorenza G de Lasso Centro Básico de Cañita La Riviera Comunidades aguas debajo de la Presa Bayano Total de beneficiarios <ul style="list-style-type: none"> 3 Escuelas 2,000 estudiantes entre 4 y 15 años 1,000 habitantes de Chepo
Charlas Ambientales CHIRIQUÍ	<ul style="list-style-type: none"> 3 Centros Educativos <ul style="list-style-type: none"> Caldera La Esperanza La Estrella-Los valles 1,000 estudiantes entre 4 y 10 años beneficiados

AUDITORIAS AL SGI	RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS
<ul style="list-style-type: none"> • 5 Auditorías externas entre 2010 y 2011 <ul style="list-style-type: none"> • En 2010 una auditoría externa de Ambiente, Seguridad y Salud (EHS) de la Corporación • 4 auditorías de SGS, como ente certificador, de seguimiento cada 6 meses 	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantiene la certificación • Fueron encontrados no conformidades menores • Se verificaron estándares corporativos en seguridad y ambiente en todas las plantas
<ul style="list-style-type: none"> • 4 Auditorías internas 2010 y 2011 	<ul style="list-style-type: none"> • Anualmente verificamos el cumplimiento de las normas OHSAS 18001 e ISO 14001 y los procedimientos de seguridad y de ambiente.

-



05 PRINCIPIO NO. 10: PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

5. PRINCIPIO 10. PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

5.1. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

AES está comprometida con mantener las normas éticas en todas sus relaciones comerciales. Se espera que toda la gente AES y todos los entes que estén involucrados en trabajos para AES cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables y demuestren una conducta ética en sus relaciones y decisiones comerciales.

“AES no proporcionará apoyo financiero o asistencia a persona alguna involucrada en actividades criminales, ni tampoco apoyará procesos en los cuales individuos o entidades traten de encubrir las ganancias de actividades criminales o que pretendan hacer creer que dichos fondos son de procedencia legítima (“lavado de dinero”).”

“Llevamos a cabo nuestras negociaciones de una manera justa y ética. No nos involucramos en manipulaciones, encubrimientos, uso indebido de información privilegiada, mala interpretación de hechos materiales, o cualquier otra práctica de negociación injusta.

5.2. IMPLEMENTACIÓN

5.2.1. VALORES

El compromiso de AES Panamá a favor de la lucha contra la corrupción en todas sus formas inicia con el ejercicio práctico de sus Valores. AES posee un **Guía de Valores** la cual fue aprobada por la Junta Directiva de AES Corporation y está vigente desde el 30 de julio de 2007.

Este documento titulado **“Los Valores de AES, de palabras a hechos”** presenta una guía para la toma de decisiones y establece las responsabilidades que la gente AES tiene hacia ellos mismos, socios, proveedores, clientes y comunidades donde AES opera. Este código toma como base los cinco **Valores** fundamentales que los colaboradores de AES alrededor del mundo han adoptado y estos son:

1. **La Seguridad Primero:** Siempre ponemos primero la seguridad para nuestra gente, los contratistas y las comunidades. Seguridad se refiere a nuestra capacidad de cumplir con los requerimientos para que nuestras actividades diarias se realicen con las mejores condiciones y seguridad para nuestros colaboradores e intercambiando las mejores prácticas que permitan cumplir con las políticas de la corporación y disminuyan la generación de accidentes.
2. **Integridad:** Actuamos honestamente, dignos de confianza y formales. La Integridad es el núcleo de todo lo que hacemos. Cómo nos conducimos y cómo nos relacionamos los unos con los otros y con todas las partes interesadas.
3. **Compromiso:** Honramos nuestros compromisos con clientes, compañeros, comunidades, propietarios, proveedores y socios. Queremos que nuestro negocio, en general, suponga una contribución positiva a la sociedad.
4. **Excelencia:** Nos esforzamos para ser los mejores en todo lo que hacemos y para rendir al más alto nivel.
5. **Disfrutar el Trabajo:** Trabajamos porque el trabajo pueda ser divertido, satisfactorio y excitante. Disfrutamos de nuestro trabajo y apreciamos la satisfacción de ser parte de un equipo que está marcando la diferencia.

La **Guía de Valores** constituye nuestro principal código de conducta ética y es el principal compromiso público de la empresa. El mismo está disponible en nuestro sitio web www.aespanama.com. Se espera que todo aquel que actúe en representación de AES - incluyendo colaboradores, socios, consultores, agentes, proveedores y demás - opere de forma consistente con los Valores y con las leyes aplicables local e internacionalmente.

En cuanto a nuestra gestión de transparencia y buen manejo de las finanzas, nuestros estados financieros son auditados por una entidad independiente y son publicados en nuestro sitio web www.aespanama.com en cumplimiento con la Comisión Nacional de Valores.

5.2.2. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN AES PANAMÁ

Adicional al cumplimiento de las normas de conducta de nuestra Guía de Valores, los negocios de AES adoptan políticas más específicas para sus operaciones entre ellas las Políticas de Compras, Recursos Humanos, Administración de Activos y la Política Integrada de Ambiente y Seguridad de forma que se garantice el correcto proceder de las operaciones de AES Panamá.

En AES Panamá, los colaboradores tienen la responsabilidad de estar familiarizados con las políticas, programas y procedimientos que aplican a nuestro negocio. A continuación presentamos los principales programas que nos permiten cumplir con nuestros compromisos y principios de Ética y Transparencia.

1. **Programa de Ética y Cumplimiento de AES:** Este programa es parte integral de nuestro negocio y cultura que nos ayuda a definir nuestras prácticas y las expectativas corporativas alrededor del mundo. La importancia del tema para la empresa amerita contar con un Oficial de Ética y Cumplimiento que reporta a un departamento en la sede principal de la Corporación.

AES Panamá tiene el compromiso de promover y asegurar la integridad de los negocios y la conducta legal y ética de sus socios y proveedores. Se busca que todo el personal y socio comercial cumpla con las leyes y reglamentaciones aplicables contra el soborno, lavado de dinero y terrorismo, y que se realice negocios con individuos o entidades de reputación que estén involucrados en actividades legítimas de negocios y cuyos fondos se derivan de fuentes legítimas, además, que demuestran un comportamiento ético en sus relaciones y decisiones comerciales.

2. **Debida Diligencia a socios comerciales:** AES también realiza negocios con socios comerciales y contratistas bajo los más altos estándares éticos. Cada socio es sujeto de un proceso de debida diligencia y por un estricto lenguaje de cumplimiento. El lenguaje de cumplimiento puede abordar temas como corrupción, tráfico de influencias, cumplimiento legal y regulatorio y requisitos de información. Los Oficiales de Cumplimiento trabajan de cerca con los socios comerciales, contratistas y grupos de desarrollo de proyectos para identificar

potenciales preocupaciones éticas y resolver temas antes de firmar acuerdos y contratos.

3. **Políticas, Herramientas:** El Programa de Ética y Cumplimiento de AES cuenta con una serie de políticas y herramientas para la capacitación y divulgación que permiten que los negocios de la corporación sean operados de forma eficiente, transparente y respetando las legislaciones vigentes, tanto locales como de los Estados Unidos, país donde se ubica la casa matriz de AES Corporation.

- **Política Acerca de Ley Sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos:** AES, es una empresa que promueve la práctica de valores éticos y la responsabilidad dentro de sus operaciones y propicia la transparencia en todos los niveles y sus actores claves. Como subsidiaria de una empresa estadounidense, los negocios de AES en Panamá están dentro del alcance de la **Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero**, de Estados Unidos ([Foreign Corrupt Practices Act](#)) de 1977, la cual prohíbe el soborno a funcionarios públicos y establece importantes sanciones penales y civiles por violaciones a dicha prohibición por parte de empresas estadounidenses operando o haciendo negocios fuera de las fronteras de Estados Unidos. La FCPA también exige que AES, en su carácter de sociedad que cotiza en bolsa, garantice que sus subsidiarias extranjeras lleven registros precisos y adopten los controles internos necesarios a fin de prevenir pagos inadecuados y no autorizados.

Adicionalmente, todos los contratos y órdenes de compra deben contener las disposiciones contractuales, que requieren que los socios comerciales cumplan con todas las leyes contra el soborno, el lavado de dinero, el terrorismo, leyes y reglamentos sobre sanciones económicas.

- **Política sobre Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas:** Asegura que todas las donaciones caritativas y las contribuciones políticas realizadas por AES, o en nombre y representación de AES, sean consistentes con nuestros Valores, el programa de Ética y Cumplimiento de AES, las leyes y reglamentos que regulan dichas prácticas en los Estados Unidos de América e internacionalmente.

- **Política de Cabildeo:** Todo trabajo de cabildeo debe realizarse de conformidad con los estándares de AES previa aprobación.
- **Política de Conflictos de Interés:** Nuestras decisiones de negocios deben estar gobernadas por la transparencia, objetividad y lealtad hacia AES y sus accionistas, no por nuestros intereses personales. La gente AES no debe usar su posición con AES para beneficio personal.
- **Política de Controles a las Exportaciones, Sanciones Comerciales y Política Anti-boicot:** Las leyes de Estados Unidos y extranjeras prohíben operaciones no autorizadas con personas y países sujetos a sanciones comerciales.
- **Política de Regalos y Entretenimiento:** Establece lineamientos para la aceptación, ofrecimiento de regalos y/o invitaciones de negocios.
- **Política de Compras:** AES, desde el 27 de febrero del 2008, ha implementado con éxito una Política de Procedimiento de Compras para de todos los negocios de AES en Panamá, con el objetivo de realizar un proceso transparente e imparcial, fomentando la competencia y calidad en sus proveedores y prestadores de servicios. Además los Proveedores reciben capacitación periódica sobre el sistema de gestión integrado que rige las operaciones de AES.
- **Línea de ayuda AES:** AES ha establecido una línea de ayuda global, vía telefónica y vía internet, que funciona como un canal confidencial para comunicar preocupaciones, solicitar información o ayuda de cómo actuar o denunciar alguna conducta inapropiada. Los colaboradores de AES son exhortados a utilizar la línea de ayuda para buscar orientación sobre requerimientos legales o regulatorios, clarificación sobre políticas o procedimientos de AES y para consejo referente a conductas inapropiadas. Esta herramienta está disponible para

colaboradores, contratistas y proveedores para reportar conductas indebidas o realizar consultas de forma confidencial, sin represalias, a fin de consultar acciones referentes al comportamiento ético y transparente dentro y fuera de la empresa. La misma está disponible en forma de un número telefónico gratuito, el cual es atendido por una empresa independiente y puede ser utilizada también a través del sitio en Internet www.aeshelpline.com. Ambos canales están disponibles las 24 horas del día, los siete días a la semana y en distintos idiomas. El Oficial de Ética y Cumplimiento deberá conducir una investigación en caso de las denuncias y de proveer la información en caso de las consultas. Así mismo, el Oficial de Ética y Cumplimiento trabaja en promover el uso de la Línea de Ayuda a través de Posters ubicados en lugares visibles en cada sitio de la empresa, en Oficinas Centrales y en las Plantas. Así mismo, se han incluido mensajes promocionales en los Boletines tanto de la Línea de Ayuda como en el de Ética y Cumplimiento.

5.2.3. HERRAMIENTAS PARA DIVULGACIÓN, CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN PERMANENTE:

1. **Boletines de la Línea de Ayuda de AES:** son publicados cuatro veces al año, y se crearon para ofrecer ideas sobre el proceso con el que se investigan y se resuelven los asuntos de la línea de ayuda, para demostrar la seriedad con la que toma estos asuntos el Departamento de Cumplimiento y AES y para brindar ejemplos reales de los estándares de conducta comercial que se esperan por parte de todo el personal de AES.
2. **Boletines de Ética y Cumplimiento de AES:** Estos son los boletines del Departamento de Ética y Cumplimiento que recopilan artículos de todos los Departamentos alrededor del mundo. Estos son publicados cuatro veces al año también, alternados con el Boletín de la Línea de Ayuda. La finalidad de este boletín es mantener a todos informados de casos

y noticias internacionales, sobre requerimientos y sobre las actividades del Departamento.

3. **Capacitaciones y entrenamientos:** AES está comprometida con sus principios comerciales y su Código de Conducta y ética comercial. Como parte de ese compromiso, AES ha desarrollado programas y materiales de capacitación para asegurarse de que todo el personal de AES tenga las herramientas necesarias para tomar decisiones éticas y siga una conducta comercial con los estándares éticos más altos. El Departamento de Ética realiza capacitaciones y entrenamientos (online) sobre la Guía de valores, Conflicto de Intereses, Anti-Corrupción, entre otros.
4. **Capacitación sobre la Guía de Valores de AES: “De Palabras a Hechos”:** Todo el personal de nuevo ingreso debe de realizar la Capacitación sobre la Guía de Valores de AES; este programa está diseñado para presentar los principios fundamentales de los Valores corporativos y describir el nivel de integridad personal que se espera de todo el personal de AES. El programa brinda orientación para aplicar el criterio en situaciones prácticas de negocios. Todos en AES deben confirmar que han leído y entendido la Guía de Valores de AES (Código de Conducta). Adicionalmente, cada dos años se hace una capacitación a todo el personal como un refrescamiento de la Guía de Valores.
5. **Capacitación sobre Procesos y Políticas:** A lo largo del año, el Oficial de Ética y Cumplimiento realiza una serie de capacitaciones a diversos grupos de colaboradores sobre los procedimientos y políticas internas. Estas capacitaciones son sobre el Programa de Ética y Cumplimiento, Procesos de Debida Diligencia, sobre la Política de Donaciones Caritativas y Contribuciones Políticas, sobre la Política de Regalos y Entretenimiento, sobre la Política de Conflicto de Intereses, de la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA en inglés), así como otros temas como Anticorrupción, etc.
6. **Campeones de Ética:** Es un programa que tiene como propósito fomentar una cultura donde las personas de AES puedan hablar abiertamente de los Valores de la empresa y de dilemas éticos que

enfrentamos a diario, ayudar a las personas de AES a manejar situaciones difíciles y áreas grises que son parte de hacer negocios; garantizar que los Valores de la Empresa son seguidos y que tomamos decisiones correctas diariamente en el trabajo y promover que las personas de AES se sientan cómodas hablando libremente y consultando con otras personas situaciones difíciles que enfrentan a diario. Este programa se realiza dos veces al año. El objetivo es citar a pequeños grupos de colaboradores sin importar el cargo o funciones, y se presentan unos casos (algunas veces creados y otras veces de la vida real) en los que se identifican dilemas éticos que generan discusión entre los participantes. El objetivo es lograr que las personas se sientan cómodas discutiendo y buscando soluciones sobre cómo actuar en situaciones similares.

7. Encuesta Bi-anual sobre Ética y Cumplimiento:

Cada dos años, el Departamento de Ética y Cumplimiento realiza una encuesta a nivel global para monitorear la percepción de los colaboradores de AES sobre los temas éticos. En abril de 2011 se realizó una encuesta en la que participaron 84 colaboradores. La mayoría de ellos tenían entre 3-6 años de estar en AES Panamá. La mayoría de las preguntas fueron respondidas con un “De acuerdo” con respecto a la prioridad e importancia que tiene la ética e integridad al actuar propio y de la empresa. Los participantes de esta última encuesta, también manifestaron su interés en conocer más sobre los siguientes temas:

- Conflicto de Interés
 - Cómo actuar en situaciones difíciles de trabajo (relaciones personales, familiares, con contratistas)
 - Regalos y entretenimiento
 - Donaciones
 - Leyes Anticorrupción Internacionales
 - Leyes Anticorrupción Locales
 - Leyes de Libre Competencia
 - Interacción con oficiales del gobierno
 - Interacción con contratistas
 - Cómo tomar decisiones de acuerdo a los valores AES
 - Identificar fraude en el negocio
- La Línea de Ayuda AES u otras formas de reportar dudas
 - Cómo tratar a la gente AES de acuerdo a los valores AES

Los resultados de esta encuesta fueron discutidos en dos sesiones de grupo en la cual participaron 25 personas entre colaboradores y miembros del equipo gerencial.

8. **Día de Valores de AES:** Todos los años, como parte de las actividades del programa de Ética y Cumplimiento, se celebra el **Día Global de los Valores**, el cual consiste en una jornada de reflexión y celebración de las acciones que ejemplifican cada Valor corporativo de AES. Cada Departamento de Ética y Cumplimiento está encargado de preparar una celebración con un tema. En el Día de Valores se realiza una premiación a nivel global, a colaboradores o grupos de colaboradores que hayan demostrado, de forma sobresaliente, trabajar poniendo por delante los valores de AES.

9. **Campaña de Valores 2010: “Mi modelo eres tú”.** Esta fue la frase de la campaña interna en la celebración del día de los Valores, la cual desarrolló cómo los padres son el modelo de conducta para sus hijos, utilizando como principales actores a los hijos de los colaboradores. La campaña se presentó con una reunión por videoconferencia con todas las localidades, en donde se enfatizó la importancia de vivir y practicar los valores dentro de la organización. Durante esta conmemoración se brindó un reconocimiento a Thays De Mejia colaboradora que resultó como ganadora de un reconocimiento de Valores por toda Latinoamérica.

10. **Campaña 2011: Con el lema “Nuestros Valores - Nuestro Ambiente Creciendo Juntos”** se conmemoró el Día de los Valores y el Ambiente, permitiendo así que todos los negocios de AES Panamá pudieran compartir las mejores prácticas ambientales implementadas en los 27 países donde tenemos operaciones. En 2011 el Día de los valores y el ambiente incluyó la realización de una campaña para destacar con ejemplos prácticos cómo el personal de AES Panamá vive los cinco valores y cumple sus compromisos ambientales.

5.2. RESULTADOS

ACTIVIDAD	INDICADOR
Día Global de los Valores	220 personas
Sesiones de Grupo Encuesta Bi-anual de Ética y Cumplimiento	50 personas
Encuesta Bi-anual de Ética y Cumplimiento	84 personas
Campañas de Valores	46 piezas desarrolladas 20 hijos de colaboradores
Campeones de Ética	57 personas en 2 años
Capacitación sobre la Guía de Valores de AES: "De Palabras a Hechos"	100% de colaboradores capacitados

HISTORIA DE EXCELENCIA

2007

**Premio del Embajador
a la Excelencia Corporativa,
Embajada de los Estados Unidos en Panamá**

2010-2011



Premio al Buen Ciudadano Corporativo, de la Cámara Americana de Comercio, Mención Honorífica



AES Panamá entre los 10 mejores para trabajar en Panamá, Great Place to Work Institute

2011



**Platts Global
Energy Awards,
finalista**





CIUDAD DE PANAMÁ, COSTA DEL ESTE, AVE. LA ROTONDA

EDIFICIO BUSINESS PARK V. (TORRE BLADEX), PISO 11

TELÉFONO: 206-2600

 facebook.com/pty  [@aespanama](https://twitter.com/aespanama)

www.aespanama.com